

RESOLUCIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO

La institución del Defensor del Pueblo decidió, en octubre de 2025, llevar a cabo un proceso de selección para la contratación durante seis meses, por circunstancias de la producción, de dos personas como administrativos, nivel “C”.

Para ello, se publicó durante un mes una convocatoria en la web institucional a la que concurrieron 123 personas, de las que 105 fueron admitidas y 18 excluidas, por diferentes circunstancias, por la comisión técnica de valoración formada al efecto.

Celebrada la primera prueba, de carácter general, a la que concurrieron 78 personas, 26 de ellas fueron considerada aptas para pasar al examen específico sobre las funciones a desarrollar en el puesto de trabajo, que se componía de tres partes, y en las que era preciso obtener una puntuación mínima de 15 puntos en cada una de ellas, lo que lograron 10 personas.

Estas 10 personas fueron convocadas a una entrevista personal ante la comisión y, tras finalizar las entrevistas y deliberar, la comisión acordó proponer al Defensor del Pueblo para su contratación durante seis meses como administrativas, previo informe de la Junta de Coordinación y Régimen Interior, a las siguientes dos personas, por ser las candidatas con la experiencia y formación más ajustadas al puesto ofertado de las personas entrevistadas:

- Dña. Diana Suárez García.
- Dña. Ángeles Santos Fernández.

Asimismo, la comisión ha considerado pertinente añadir a su propuesta una recomendación para que otras de las personas entrevistadas, que habían superado la prueba inicial y las tres partes del examen específico y han sido consideradas también idóneas para el desempeño del puesto de trabajo ofertado, puedan ser tenidas en cuenta en futuras contrataciones que pudieran surgir, si así se considera por la dirección de la institución.

La Junta de Coordinación y Régimen Interior, en su reunión de ayer 26 de febrero, informó favorablemente la contratación de las dos personas propuestas y la eventual consideración de las personas entrevistadas para futuras contrataciones que pudieran surgir, en función de las necesidades del servicio.